



DIARIO ENFERMERO



El Colegio de Enfermería de Alicante rechaza la nueva titulación de FP en cuidados sociosanitarios

Publicado por: Diario Enfermero on: enero 26, 2022 En: Laboral

REDACCIÓN.- El Colegio de Enfermería de Alicante quiere expresar su más rotundo rechazo al módulo de Formación Profesional “Supervisión a la Atención sociosanitaria a la persona usuaria” que el Gobierno va a incorporar a esta formación técnica, toda vez que supone querer tener unos cuidados “low cost” a cargo de personas que no van a estar plenamente capacitadas ni formadas para prestar este tipo de atención a personas mayores o dependientes.

Con esta iniciativa se quiere contar con trabajadores que se encarguen de la atención a este grupo de población a unos precios reducidos ante la carencia de profesionales cualificados en el sistema sanitario, algo que desde la Organización Colegial de Enfermería se lleva años denunciando y que ahora se quiere solucionar de esta forma tan disparatada.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante, su presidenta, Montserrat Angulo, considera que “tratar de que los cuidados de mayores y dependientes recaigan en técnicos con una formación básica de FP en este sentido es tanto poner en riesgo su salud y su vida como dar una vuelta de tuerca más a la trágica situación que han tenido que pasar estas personas en las residencias sociosanitarias durante la pandemia. Las personas mayores y las

dependientes no son objetos que puedan ser atendidos de cualquier forma, sino que se merecen estar al cargo de profesionales perfectamente formados y cualificados para ello, como son las enfermeras y enfermeros tanto generalistas como con la especialidad de Enfermería Geriátrica”.

Asimismo, se considera que si se quieren solucionar los problemas reales de los centros sociosanitarios se debe incidir en mejorar la gestión de los mismos y en contratar a enfermeras y enfermeros, que están capacitadas para cubrir todas las necesidades asistenciales, no en crear nuevas figuras con menor cualificación por el ahorro que ello supone.

“Hay que solucionar el importante déficit de continuidad en la atención existente en estos momentos y para ello se debe apostar por las enfermeras y enfermeros referentes en cuidados, tal y como la contempla la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias, y no en nuevos perfiles profesionales que se sumen a un sector en el que prevalecen la precariedad laboral, la ausencia de enfermeras y la falta de control de las atenciones”, añade Montserrat Angulo.

Hay profesionales de Enfermería que podrían realizar una excelente labor en las residencias y centros sociosanitarios de toda índole. Sin embargo, se trata de un sector que se ha caracterizado, como norma general, por ofrecer a los profesionales unas condiciones laborales indignas para que las enfermeras y enfermeros subsistan y crezcan profesionalmente.

La falta de profesionales sanitarios cualificados en las residencias, como ha dejado patente la pandemia que atravesamos, no se va a solucionar con una titulación mal enfocada, dirigida a contratar profesionales “low cost” que sustituyan a los sanitarios. En las residencias las enfermeras trabajan en equipos de cuidados junto a los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE). Equipos en los que se definen las competencias potestad de la profesión (Enfermería) y que la formación profesional realiza tareas derivadas de las funciones propias de las enfermeras. Por lo tanto, no es necesario que se incorporen nuevas titulaciones, sino que se refuercen las plantillas del ámbito sociosanitario.

Cabe destacar que el 75% de las residencias pertenece al sector privado o concertado, cuyo principal objetivo es lucrativo, y que la calidad de la atención está afectada por la ratio deficitaria de enfermeras y enfermeros, el bajo sueldo que deben asumir y la escasa consideración que reciben. Por tanto, es inconcebible que ahora, desde el Gobierno, se quiera cubrir la atención de los mayores y dependientes con personal más barato, que es, al fin y al cabo, de lo que se trata.

